

Colón, Qro., a 06 de febrero de 2024

C. MARÍA DE LA LUZ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
CALLE SALIDA AL SAUZ S/N
BARRIO LAS CRUCES
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
P R E S E N T E

En seguimiento a su solicitud ingresada en esta Dirección, mediante la cual solicita la Autorización de retiro de dos árboles secos (Eucaliptos), ubicados en calle Salida al Sauz s/n, Barrio Las Crucitas, Municipio de Colón, Qro., al respecto le comento lo siguiente:

En fecha 02 de febrero de 2024, personal adscrito a la Dirección de Ecología realizó un recorrido en el sitio de interés, con el objetivo de revisar el estado fitosanitario de los árboles, constatando que dichos individuos se encuentra muertos y requieren retiro inmediato, dado lo anterior, **SE AUTORIZA EL RETIRO DE DOS ÁRBOLES SECOS DE NOMBRE COMÚN EUCALIPTO**, ubicados en la calle saluda al Sauz, s/n, Municipio de Colón, Qro., conforme a lo establecido en el artículo 10 fracción XVII del Código Ambiental del Estado de Querétaro; artículos 21 al 57 del Reglamento para la reforestación, forestación, desmonte, limpieza de terreno, derribo, poda y trasplante de vegetación de competencia municipal del Municipio de Colón, Qro.

La presente autorización tiene una vigencia de 60 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

*Recibi Original
6 / febrero / 2024
Sabina Morales Montoya
[Firma]*

ATENTAMENTE
"Juntos volamos alto"

[Firma]
Biól. Flor del Carmen Hernández Briones
Directora de Ecología
Municipio de Colón, Qro.



C.c.p. Biól. Flor del Carmen Hernández Briones - Directora de Ecología
-Archivo
FCHB*

